



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 21 de noviembre de 2022
H.C.M. PIO N° 33/22

S.O. N° 129/22 S.21-11-22 P.M. N° 33/22



Señor
Dr. Enrique Leaña Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 129 de 21 de noviembre de 2022, ha tomado conocimiento la nota con Reg. Int. N° 2983/22, emitida por la Concejal: Jenny Marisol Montaña Daza, con propuesta de petición de informe oral, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado programar para el día lunes 28 de noviembre del presente a horas 8:45 am en instalaciones del concejo municipal; bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 33/22

INFORME Sr. Alcalde Municipal CON DOCUMENTACION DE RESPALDO Y EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS QUE MARCA LA NORMA, la petición de informe Oral referente a la entrega respecto a la entrega del Desayuno Escolar a las Unidades Educativas del Municipio de Sucre, planteada a continuación conforme a los siguientes puntos:

1. Informe con documentación de respaldo, si para la entrega de productos del Desayuno Escolar se elabora de manera previa un cronograma con fechas y productos que serán entregados a los niveles de inicial, primaria, secundaria y alternativa
2. Informe con documentación de respaldo si los productos secos y fluidos son controlados en peso y volumen (kilogramos y litros), si la respuesta es afirmativa indique cual la metodología o proceso de control.
3. Informe cual es el procedimiento de control para que los productos del desayuno escolar, puedan llegar en los horarios prudentes a las diferentes Unidades Educativas.
4. Informe con documentación de respaldo si existe un control específico al estado de solidificación o congelado de los productos referentes a los ítems de helados y gelatinas.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGLATURA DEL
BICENTENARIO

S.O. N° 129/22 S 21-11-22. PIO N° 33/22

5. Informe con documentación de respaldo si la entrega de productos fue distribuida de manera regular o cuales fueron las dificultades que se presentaron desde el inicio de la gestión escolar a la fecha, detalle de manera específica la entrega del desayuno escolar los meses de septiembre y octubre a la fecha.
6. Informe con documentación de respaldo si para la verificación del cumplimiento de su composición vitamínica y/o de sus propiedades nutricionales, los proveedores remiten algún análisis o estudio, cual es el mecanismo de certificación para verificar si estos están cumpliendo los pliegos de especificaciones técnicas con los cuales fueron adjudicados

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Dr. Gonzalo Pallares Soto
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Goya Guadalupe Fernández Castel
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

